

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor/a Agregado/a para la Unidad Académica Multidisciplinaria (UAM) - Perfil Taller de Sonido (Esc. G, G^o 4, categoría horaria baja 10 horas semanales) para el Instituto de Música de la Facultad de Artes

1. PERFIL DEL CARGO:

- a. Actividades de docencia directa en la Unidad Académica Multidisciplinaria (UAM) para las Licenciaturas en Música e Interpretación Musical y para el Ciclo de Introducción a la Música (CIM) del Instituto de Música de la Facultad de Artes - Taller de Sonido.
- b. La organización y planificación de los cursos curriculares.
- c. Planificar la oferta anual de actualización profesional en su campo disciplinar y orientar al personal adscripto a las diferentes actividades.
- d. Desarrollar actividades de investigación y extensión en la Unidad Académica Multidisciplinaria, así como proponer líneas de investigación y supervisar el desarrollo de las funciones de enseñanza e investigación en el campo disciplinar del Sonido.
- e. Desempeño de gestión académica incluida la de Coordinador/a de la Unidad Académica de acuerdo a la organización de la misma.
- f. Le corresponden, además, todas las tareas y responsabilidades inherentes a un cargo Docente grado 4, tal como se especifican en el Estatuto del Personal Docente, la Ordenanza de Organización Docente, y demás normativas vigentes de la Universidad de la República y de la Facultad de Artes.

2. SE VALORARÁ:

- a. Formación de grado y/o posgrado en el campo de la Música y el Sonido.
- b. Experiencia docente relevante en el área del Sonido.
- d. Experiencia en investigación y creación original en el área de competencia.
- e. Experiencia en articulación y gestión académica.

3. CARÁCTER: EFECTIVO

4. ÁREA – UNIDAD ACADÉMICA: Unidad Académica Multidisciplinaria (UAM) - Perfil Taller de Sonido

5. CATEGORÍA Y CARGA HORARIA: categoría horaria baja, 10 horas semanales

6. PERÍODO: 2 años a partir de la toma de posesión

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y antecedentes y un Proyecto de Trabajo Escrito para el desempeño del cargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes.

7.1. RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Actividad Profesional
- 6- Gestión Académica Institucional
- 7- Actividad de Cogobierno y participación Institucional
- 8- Otros méritos

Los mismos deben cumplir con lo que establecen los artículos del 13 al 20 del Reglamento para cargos docentes de la Facultad de Artes.

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrán solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/ia postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO para el desempeño del cargo, con una extensión entre 5 y 10 páginas (tipo de letra Arial 12, interlineado 1,5)

TEMA: “Fundamentos metodológicos, objetivos, líneas de acción y propuesta de actividades a desarrollar en el marco de la Unidad Curricular “Taller de Sonido”. El texto deberá incluir referencias a los criterios y modalidades de enseñanza/evaluación, así como el material de apoyo biblio/fonográfico propuesto. También deberá incluir una propuesta general de actividades de investigación y de extensión a la comunidad.

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES COMUNICA : a todos/as los/as interesados/as en los Llamados que deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

- a. Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$250 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)
- b. Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
- c. Un Proyecto de Trabajo Escrito
- e. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- f. Constancia de preinscripción

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes:18 de julio 1772 Planta Baja de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> .